

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

14 NOV. 2023

Estando el presente asunto al despacho, con derecho de petición presentado la Liquidadora de la Fundación Centro de Investigación y Promoción Comunitaria CIPROC en LIQUIDACION, se le pone de presente que debe realizar el trámite de desarchive a través de la plataforma indicada por dicha dependencia, realizando el pago del arancel judicial y llenando el formulario correspondiente para el desarchive del mismo.

Se le informa que el proceso fue entregado a la oficina de archivo desde el 2 de junio del 2022 y se encuentra en la caja 2020-41.

Una vez se reciba el expediente por parte de la oficina de archivo se resolverá de fondo la solicitud por usted presentada ante este despacho.

Secretaria remita la presente providencia al correo electrónico de la peticionaria.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p><b>JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO</b>  <b>DE BOGOTÁ D.C.</b>  <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>          La anterior providencia se notifica por          ESTADO No. 114          Hoy          El día 15 NOV. 2023    <b>RUTH MARGARITA MIRANDA</b></p>
--